

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1975**    *ASP DISTRIBUCIONES, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

De acuerdo a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y conforme a lo acordado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del día 13 de marzo de 2015, se aprobó, por unanimidad, reducir el capital social de la entidad ASP Distribuciones, S.A., en la cantidad de veinticinco mil noventa y un euros con treinta y seis céntimos de euro con la finalidad de devolución de las aportaciones de la accionista mediante reembolso a los socios de la suma de ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro euros con once céntimos de euro (195.254,11).

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital social en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 13 de marzo de 2015.- Administrador solidario.

ID: A150013353-1